

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA IMPORTACIONES CASTELBLANCO SA IMPORCASTEL

En la ciudad de Quito, siendo las 10:00 horas del día miércoles 20 de marzo del 2019, se reunieron en el domicilio de la empresa; De los Aceitunos E1-183 y Juncal en el Distrito Metropolitano de Quito, los accionistas de la empresa.

Preside la reunión el señor Castelblanco Espitia Camilo Alejandro, de acuerdo a los estatutos de la Compañía y actúa como secretaria de la Junta la Sra. Lida Rosario Muñoz Ardila.

La secretaria de la Junta procede a constatar el quórum para la sesión; así, asisten a la presente Junta los siguientes ACCIONISTAS: El señor Castelblanco Espitia Camilo Alejandro y el señor Castelblanco Pinzón Gerardo. Por estar presente más del 50 por ciento del capital social de la compañía, los ACCIONISTAS deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de ACCIONISTAS prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. La Presidencia de la Junta, declara instalada a las 10H00 y se deja constancia que los ACCIONISTAS declaran estar de acuerdo en tratar el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

1. Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, el presidente de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, la secretaria procede a dar lectura del informe de Gerencia fechado 15 de marzo de 2019. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, se procede a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2018, los mismos que han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFS, los mismos que han sido auditados de acuerdo a lo requerido por el ente de control la Superintendencia de Compañías.

Se muestran los activos por USD 380.845, pasivos por USD 212.287 y el patrimonio neto de la compañía por USD 168.558 el mismo que es sometido a votación por el señor presidente y que se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio

económico 2018. En este punto, los ACCIONISTAS deciden por unanimidad que las utilidades acumuladas al ejercicio económico 2018, serán repartidas en USD 20.000 para el Sr. Castelblanco Espitia Camilo Alejandro y USD 20.000 para el Sr. Gerardo Castelblanco Pinzón.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la que es aprobada en esta misma sesión. Se levanta la sesión a las trece horas.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

CASTELBLANCO ESPITIA CAMILO ALEJANDRO
Presidente de la Junta
ACCIONISTA

CASTELBLANCO PINZON GERARDO
ACCIONISTA

MUNOZ ARDILA LIDA ROSARIO
Secretaria de la Junta